



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de ~~enero~~ de 2018.-

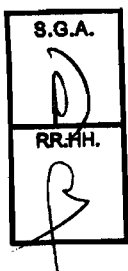
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2064/2018, hasta el 8 de mayo del año 2019, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Secretaría de Jurisprudencia de este Tribunal, señora Anahí Noelia FERRAO, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION